

21 de abril de 1999

Proceso Contencioso-  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.-

Designación de  
Representante.- Guillermo Cantillo Flores  
VS.

Decreto de Personal N°44 del 24 de junio de 1997 expedido por el Jefe del Departamento de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Miguel Atencio P., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de pruebas.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.  
Secretario General